

## **BASES DEL CONCURSO PARA DECIDIR QUÉ GRUPO MUSICAL O ARTISTA SOLISTA REPRESENTARÁ EL TALENTO MUSICAL DE LA FACULTAD EN EL ACTO DE RETRANSMISIÓN DE RADIO 3 DESDE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN CON MOTIVO DEL #50ANIVERSARIOUCMCCINF**

La Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid convoca un concurso de talento musical cuyo ganador será quien represente a la Facultad en el acto de emisión en directo de Radio 3 en el #50aniversarioUCMccinf del próximo jueves 7 de abril.

Para esta celebración, [Radio 3](#) está preparando con Decanato e [Inforadio](#) una programación especial con entrevistas a profesores y estudiantes del Centro, así como con profesionales que estudiaron en la Facultad y las actuaciones de Izal, Belako, Biznaga, Depresión Sonora, Veintiuno, Rayden, Rufus T. Firefly o Joe Crepúsculo. La iniciativa cuenta con el apoyo del [programa alumni](#) de la Universidad Complutense, siendo la primera vez que en la Facultad se lleva a cabo una actividad así.

### **1. Objeto**

1.1. El objetivo del concurso es la recepción de piezas musicales originales para que los artistas tengan la oportunidad de ser elegidos por su talento.

1.2. De entre las propuestas recibidas, se elegirá la propuesta ganadora, que será quien represente a la Facultad en el acto de Radio 3 #50aniversarioUCMccinf el próximo 7 de abril.

### **2. Participantes**

2.1. Podrán participar en la presente convocatoria grupos musicales en los que al menos uno/a de los/as integrantes sea miembro de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid: estudiantes actualmente matriculados en alguno de los grados o másteres o títulos propios que se imparten en la Facultad, profesorado y PAS de la Facultad en activo.

2.2. Cada participante podrá presentar una pieza musical original, tanto de manera individual como en grupo.

### **3. Condiciones técnicas**

3.1. Las piezas deberán ser originales. Los participantes certifican que la pieza musical presentada es fruto de su creatividad personal y que no se han infringido los derechos de autor de ninguna tercera persona.

3.2. Los participantes deben contar con al menos un par de temas más en su repertorio, para en caso de ganar, poder interpretarlos en el escenario de Radio 3 el 7 de abril.

3.3. Se excluirán todas aquellas propuestas que sean entregadas fuera de plazo, tengan connotaciones sexistas, homófobas u ofensivas con otras personas o instituciones.

### **4. Propiedad Intelectual y Derecho de Reproducción**

4.1. Las propuestas a concurso NO ceden a la Facultad los derechos de propiedad ni de modificación de las obras, permitiéndose la reproducción exclusivamente del tema en el presente concurso y si resultase ganador en Radio 3 y los canales institucionales de UCMCCINF.

## 5. Presentación de trabajos

5.1. El plazo de presentación de las propuestas comienza el día 24 de marzo y finaliza el día 29 de marzo, ambos inclusive.

5.2. Las propuestas se enviarán únicamente a través del siguiente formulario: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdUZf01Xd8USIYq3aaBK9dS\\_Mvd3sj0j-I7Clg8iM9QdoPP9Q/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdUZf01Xd8USIYq3aaBK9dS_Mvd3sj0j-I7Clg8iM9QdoPP9Q/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0); y deberán ser enlaces online en plataformas tipo youtube, vimeo, etc que no requieran registro o descarga para su visualización.

## 6. Jurado y votación de propuestas

6.1. Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.

6.2. El grupo o solista ganador se decidirá a través de las votaciones de los miembros de la Facultad de Ciencias de la Información en activo (estudiantes, profesorado y PAS) durante una votación pública online los días 30 y 31 de marzo y de los miembros del Jurado seleccionados por Radio 3 sin vinculación formal como integrantes de la Facultad para elegir entre los 5 grupos más votados a la propuesta ganadora.

6.3. El veredicto será inapelable. El fallo se notificará por correo electrónico a los participantes antes del 5 de abril de 2022.

6.4. El jurado se reservará el derecho de declarar desierto el premio si estima que la calidad de las propuestas no es suficiente o no se respetan las bases del concurso.

## 7. Premio

7.1. El premio a la propuesta ganadora consistirá en la actuación en directo que estará incluida en la programación de la tarde del 7 de abril de Radio 3 y la promoción del grupo en los canales de comunicación UCMCCINF.

7.2. Las propuestas participantes serán exhibidas online en el concurso y recibirán un regalo institucional como reconocimiento a su participación.

## 8. Aceptación de las Bases

8.1. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

### Información:

Correo electrónico: [comunicacionccinf@ucm.es](mailto:comunicacionccinf@ucm.es)